

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas,  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAG O ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

MARTES 12 DE JUNIO DE 1906

AÑO XXII.—NÚM. 6.732

### EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

### Ayuntamiento

#### LA SESION DE AYER

Abrióse á las siete en punto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Hernández Sanz.

Asistieron los concejales señores Díez, Cuesta, Angoso, Marcos Martín, Ruiz, Millán, Gómez, De Antonio, Santa Cecilia, Noreña, Marcos Arias, Ullibarri, Esteban Polo, Mirat, Rivas y Partearroyo.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, entrándose en el período de

#### Iniciativas, ruegos y preguntas

Los señores Díez y Cuesta pidieron tres meses de licencia que les son concedidos, y después de algunos ruegos de escaso interés, recordando otros que hicieron en anteriores sesiones de los señores Millán, Noreña, Santa Cecilia, Ullibarri, Angoso, Ruiz y Díez, se pasa al

#### Despacho ordinario

Leyóse una proposición de la Comisión de Gobierno interior para la reforma de las comisiones permanentes, quedando ocho días sobre la mesa.

A continuación se da cuenta a un informe de la misma Comisión en la moción del señor Noreña para que se provea de nombramiento de meritorios á algunos auxiliares que vienen concurriendo voluntariamente á las oficinas municipales.

La Comisión entiende que á los aludidos meritorios, no están en condiciones de otorgársele el nombramiento que se pide.

El señor Noreña entiende, por el contrario, que debe dárseles.

El señor Angoso defiende el dictamen de la Comisión, replicándole el señor Noreña.

El señor Ruiz muéstrase conforme con el dictamen de la Comisión. La discusión se hace interminable, interviniendo en ella, además, los señores Santa Cecilia y Ruiz.

Por fin, el dictamen fué aprobado.

Léese otro informe de la comisión de Gobierno interior sobre provisión de la vacante de escribiente de la administración de consumos.

La Comisión propone la amortización de dicha plaza.

El señor Rivas entiende que no debe suprimirse, y propone que el Ayuntamiento acuerde la provisión de la misma.

El señor Ullibarri cree que si realmente hace falta, debe proveerse, y el señor Angoso defiende el dictamen de la Comisión.

El señor Díez propone que el asunto vuelva á pasar á la Comisión para nuevo informe.

El señor Rivas: El informe de la Comisión es deficiente, opinando que debía de haber optado por la provisión ó la supresión de la plaza referida.

El señor Santa Cecilia: Creo que en las oficinas de consumos hay temporeros.

Y si estos existen en verdad ¿cómo ahora se pretende amortizar la plaza?

Por fin pasa de nuevo el informe para su estudio á la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de otro informe de la misma Comisión sobre instalación en la Casa Consistorial de las oficinas de contaduría y consumos.

La Comisión propone que se instalen á la mayor brevedad, siendo aprobado.

El Ayuntamiento acordó que quedara ocho días sobre la mesa un informe de la comisión de Hacienda sobre pago de una cuenta de material adquirido para el Laboratorio químico municipal.

Léese un informe de la Comisión de Gobierno interior en la moción del señor Rivas sobre recaudación del arbitrio de aguas.

La Comisión propone que el portero cobrador debe percibir el 2 por 100 de las cantidades que cobra.

El informe fué aprobado.

Se acordó dar á la señora viuda de don Ulpiano Bertiz la pensión que solicita.

Fué aprobada un acta de alineación para la construcción del muro de los terrenos de la compañía del ferrocarril de M. C. P.

Instancias de don Gregorio Dorado, don Dionisio Iglesias, don José Haro, don Juan Manuel Martín, don Cándido Cachorro, don Isidro Polo Romo y don Teodoro García, pidiendo licencia para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

El Ayuntamiento acordó conceder á todos las licencias que solicitaban.

Se acordó sacar á nueva subasta pública el presupuesto y pliego de condiciones para las obras de construcción de una cloaca en la escuela municipal de la Normal de Maes-

tros, las obras del lago de la Alamedilla, la de construcción de una cloaca de saneamiento en la calle de la Cantera, y las del tendido de tubería de aguas en la plazuela de Monterrey y calle de Bordadores.

Aprobóse un informe de la Comisión de Obras sobre ampliación de la recomposición de la cloaca de los Milagros.

Asimismo se acordó confirmar el acuerdo tomado por S. E. en la moción del señor Mirat para que desapareciera la fuente de la Plaza Mayor.

Leyóse otro informe de la Comisión de Gobierno interior en la moción del señor Ullibarri para que se mande á la Federación Obrera parte del pan que se decomise.

La Comisión propone que no acceda á lo pedido por no ser la Federación obrera Sociedad benéfica.

El señor Santa Cecilia: ¿Todo el pan que se decomisa se manda siempre á todas las Casas de Beneficencia?

El señor Mirat: Cuando ha habido decomisos y yo he sido alcalde de semana así lo he ordenado.

El señor Santa Cecilia opina que debe darse pan también á los muchos obreros que hay sin trabajo en la Federación, rogando que el Ayuntamiento acordara dar una parte del pan que se decomise.

El señor Ruiz: La ley no lo permite.

El señor Ullibarri: Siempre salen aquí á reducir las leyes cuando los obreros pedimos algo, pero yo creo que por encima de las leyes está la humanidad, y es preciso socorrer á quien lo necesita.

El señor Mirat pide que quede este asunto ocho días sobre la mesa para que en la sesión próxima sean presentados los textos legales á que se han aludido.

El señor Marcos Martín se opone á tal petición.

Por fin, se acordó en votación, que el informe vuelva á la Comisión para nuevo estudio.

Fué aprobado otro informe de la comisión de Puestos en la instancia de varios feriantes pidiendo que se instalen en la plaza de Colón las casetas para la venta de baratijas en la feria de Septiembre próximo.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del contratista de las obras de la esguera de los Milagros pidiendo la recepción provisional de aquéllas.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía en la proposición del señor Millán, para que se permita tener abiertas las tabernas hasta las once de la noche durante la estación de los calores.

El secretario señor Girón leyó una comunicación del concejal señor Núñez en la que éste pedía seis meses de licencia, los cuales le fueron concedidos.

Pasó á la Comisión correspondiente otra comunicación del concejal señor Cachorro renunciando el cargo por motivos de salud.

Dióse cuenta de la cantidad recaudada por derechos de consumos durante la pasada semana y que asciende á 14.957 pesetas, levantándose después la sesión á las ocho y media.

#### Notas provinciales

### DESDE BÉJAR

#### Un incendio

Esta mañana tuvo el gusto de saludar al ingeniero de la Diputación provincial y querido amigo mío, don Luis Capdevilla, quien llegó en el tren de las ocho y regresó inmediatamente á esa acompañado de su distinguida señora que venía de Madrid.

Con él envié para El ADELANTO una concisa carta, escrita con lapiz en la misma estación ferroviaria, en la que daba cuenta muy á la ligera y con arreglo á mis primeros informes, del importante y desgraciado siniestro ocurrido anoche en el establecimiento industrial de los señores Hijos de Gosálvez.

Ahora puedo ampliar el relato con más detalles.

Se desconoce por completo cómo se inició el fuego que se desarrolló con extraordinaria rapidez. En la planta baja del edificio incendiado, donde había unas calderas para la tinturación, se había velado hasta las diez, y cuando los dueños y obreros se retiraron, todo quedaba en perfecto orden; pero cuatro horas más tarde era presa por completo de las llamas todo el amplio local, del que sólo han quedado las paredes calcinadas.

En otro piso situado encima había unas noventa bolas de regenerado y algunas partidas de lana de fabricantes de Berrocal, que las traen aquí para lavarlas, tintarlas ó bilarlas.

Más arriba estaba el depósito de herramientas.

Todo ha sido destruido por el fuego, calculándose que el valor de las pérdidas pasa de 50.000 pesetas.

Desgraciadamente, los señores Gosálvez sólo tenía asegurado el edificio en 8.000 pesetas y en menos de 5.000 las mercancías que en él almacenaban.

De haber ocurrido el siniestro hace un mes, las existencias hubieran sido escasas, mas ahora eran mayores porque es la época en que principia la campaña industrial con las lanas nue-

vas y además la casa se había apresurado á elaborar importantes partidas, de regenerado, que tenía ya vendidas como resultado del viaje de uno de los dueños á los principales centros consumidores.

No obstante lo avanzado de la hora en que ocurrió el siniestro, á combatir le puede decirse que acudió todo Béjar, como ha acudido después á testimoniar sus simpatías á los damnificados, cosa no de extrañar por tratarse de laboriosos e inteligentes industriales, de los pocos que en ampliar y perfeccionar su industria han invertido cuanto en ella ganaron.

El cuerpo de bomberos se portó admirablemente; las fuerzas del destacamento y de la guardia civil prestaron servicios muy valiosos, y obreros y gentes de la clase acomodada rivalizaron trabajando con arduo empeño. La organización de los trabajos fué bastante regular y hasta las bombas municipales se portaron mejor que de costumbre, lo cual no obsta para que el Ayuntamiento deba consagrar preferente atención á mejorar el servicio contra incendios, en la actualidad muy deficiente.

Sin esto de poco servirán al heroísmo de los bomberos y los esfuerzos del vecindario nunca bastante alabados. También las autoridades estuvieron oportunas y dando pruebas de gran celo y diligencia.

Merced á todos, la desgracia no alcanzó mayores proporciones, pues momentos hubo en que fué inminente el peligro de que se incendiasen dos inmensas piras de leña destinada al secadero de lanas y tintas, que hubieran comunicado el fuego á otros dos extensos edificios y habrían destruido todo el establecimiento industrial de los señores Gosálvez.

Por fortuna se ha salvado de él la parte más importante, aunque las pérdidas hayan sido bastantes.

#### A los toros

Al paso del tren tuve el gusto de saludar esta mañana á bastantes salmantinos que iban á Plasencia á la corrida. Entre otros recuerdo á los señores Pozueta, García Ruiz, Petit y algunos jóvenes hijos de acandalados ganaderos.

De aquí ha sido escaso el número de los aficionados, que han ido este año á ver la taurina fiesta.

#### De regreso de la boda

En el tren de esta tarde han regresado de Madrid muchos bejaranos de los que fueron á presenciar los festejos de la boda real. Mañana son esperados muchos más.

Excesado es decir que la mayor parte de ellos estuvieron á dos pasos de la bomba y se salvaron de milagro.

#### Nombramiento acertado

Ha causado excelente efecto el nombramiento de subdirector interino de esta Casa-cuna, hecho á favor de don Salvador Esteban, y por ello está recibiendo el diputado provincial señor Hernández Anaya muchas felicitaciones, á las que uno la mía cordialísima.

El señor Esteban, que tuvo posición desahogada, es una víctima de la decadencia industrial de este pueblo, y como en la época de su prosperidad, tanto él como su distinguida señora doña Teresa Guzmán fueron el paño de lágrimas, para muchos desgraciados, Béjar, ha visto con gusto este nombramiento, merecida recompensa á la acrisolada honradez del agraciado.

#### Morralis en Béjar

Algunos periódicos han dicho que el anarquista Morralis, autor del horrible crimen de la calle Mayor, estuvo hace cuatro años en Béjar montando unos telares en la Escuela superior de Industrias.

Según mis noticias, la afirmación es inexacta, pues cuando Morralis estuvo aquí fué hace unos dos años, y visitó y dejó tarjetas á varios fabricantes, trabajando el negocio de hilazas de la fábrica de su padre.

También me aseguran que alguien conserva una fotografía en que está el criminal con varios vecinos de esta ciudad que le acompañaron á un clásico *cañalillo*.

¿Cómo habían de sospechar entonces que su compañero de jira campesina había de adquirir tan triste celebridad!

L. C. Béjar, 10 de Junio de 1906.

### QUISICOSAS

¡Elecciones en Septiembre! Protéjanos el Señor y confesados nos coja y hasta con la comunión.

Elecciones (que es lo mismo con este sistema atroz de política menuda, que decir hoy división, lucha, ni noble ni franca, guerra á muerte al invasor, traiciones, chanchullos, palos, y tiros y él se acaba).

Poco abunda aquí lo bueno, pero lo malo un horror y entre lo de muy pésimo nada como una elección. Surgirán las pasioncillas bajas, y vendrán en pos enemistades de bandos que todo matan en flor.

Y nuestros charros de nuevo olvidando paz y amor en vez de empuñar manceras agarran el estacón.

Hoy celebra Salamanca con bullicio y esplendor la fiesta del aquel glorioso San Juan que es de aquí patrón. Y á él que con justicia todos llaman *pacíficador*, encomendarnos debemos y pedirle con fervor que tengamos un pacífico ministro en Gobernación.



Imagen de San Juan de Sahagún, sacada ayer tarde procesionalmente.

### LA FIESTA DE HOY San Juan de Sahagún Patrón de Salamanca

Juan González del Castrillo, regidor de la villa de Sahagún, y su mujer doña Sancha Martínez, no teniendo hijos los imploraron del favor del cielo con piadosos ejercicios y devotas oraciones, obteniendo, al fin, el ser padres de nuestro santo patrono, en 1429. En el famoso monasterio de su villa natal siguió las primeras enseñanzas y los estudios de teología, y su padre le dedicó á la carrera eclesiástica, para la que mostraba gran aptitud por su aplicación y recogimiento; obtuvo también para él el beneficio de Cordónillos, y puso al frente de él, pues tenía cura de almas, por lo que pronto el santo joven lo renunció á pesar de la resistencia de su padre. Pasó después á Burgos por consejo de un tío, que viendo su desinterés y virtudes, comprendió la buena acogida que le haría el obispo don Alonso de Cartagena, gran lumbrera de la iglesia y de quien dijo el pontífice Eugenio IV: «Si el obispo don Alonso de Cartagena á nuestra corte viene con gran vergüenza nos sentiremos en la silla de San Pedro». Recibióle don Alonso con mucha bondad, dándole algunos beneficios, que pronto renunció también, y para retenerle á su lado le ofreció una canonjía; mas él lo dejó todo y se dedicó al servicio de una capellanía en la célebre iglesia de Santa Gadea, donde se entregó á la predicación; pero atraído por la fama de los estudios de esta Universidad, vino á Salamanca y fué á vivir á una casa inmediata á la iglesia de San Sebastián, donde predicó el día de San Bartolomé, titular del Colegio Viejo, y como le oyese rector y colegiales, le hicieron, el 25 de Enero del siguiente año de 1450, capellán de adentro, cargo que renunció en 1453, para poder entregarse más de lleno á la predicación, pues para ello era solicitado en todas partes, y el Ayuntamiento le señaló tres mil maravedís de sueldo anual al nombrarle su predicador. Cuando dejó la capellanía de San Bartolomé, se fué á vivir con un piadoso canónigo llamado Pedro Sánchez, con el residio diez años, pero hallándose atacado de mortal dolencia, hizo voto si Dios le salvaba de entrar religioso en el convento de San Agustín, como lo verificó en 1463; según nos dice su primer biógrafo y contemporáneo fray Juan de Sevilla, como ya sabemos: «Era estorbador de las guerras, é de males en tanto grado que estando él en Salamanca en tiempo de bandos, estorbó muchas muertes de hombres é muchos males, que se

causaron si él no lo estorbaba. Lo que me contaron é afirmaron é oí decir á muchos caballeros de Salamanca.» Murió á 11 de Junio de 1479, á manos de una mujer principal, según uno de sus biógrafos, como el Bautista á las de Herodías, pues oyendo uno de sus sermones un caballero joven que con ella sostenía ilícitas relaciones, las abandonó; jurando entonces la desairada dama vengarse del santo; se cree, pues, que murió envenenado. Y ocasión es ahora de repetir lo que dijo el marqués de Alventos, último historiador del Colegio Viejo: «Si hubiésemos de detenernos á referir lo mucho que han dicho de la vida y milagros de nuestro santo los escritores que la han tomado por asunto de su puma, necesitaríamos un tomo separado de nuestra historia.» Puede, por lo tanto, el lector acudir á sus especiales biógrafos con gran fruto, pues conocemos nada menos que veintidós que han historiado su milagrosa vida.

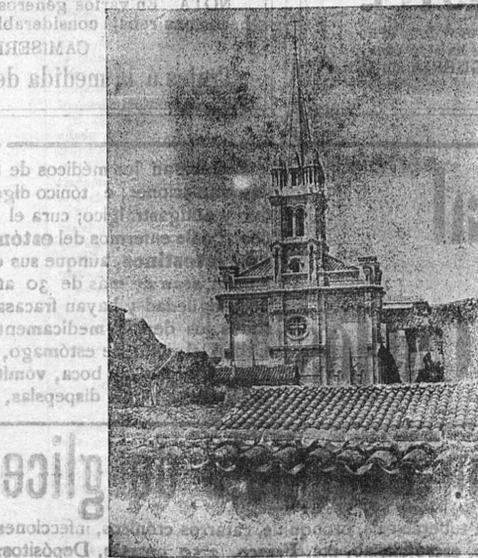
En tiempo de Gil González yacía el santo en una urna dorada, que costó el convento y el pueblo, puesta en el alto de un tabernáculo rico, cercado de lámparas de plata, que ardían en reverencia del santo. El tabernáculo tenía alrededor esta inscripción:

*En este tabernáculo está enterrado el santo fraile Juan de Sahagún. Murió el santo, día de San Bernabé. Año M. CCCC. LXXIV. De su edad XLIX. Debajo del tabernáculo había un altar (donde decía misa el santo) que lo cerraron con una verja de hierro.*

Parece que en el arca de piedra donde primero estuvo enterrado, largo tiempo después de exhumarle de ella, esculpieron esta expresiva inscripción: *Hic jacet per quem non Salmantica jaceret.*

Aludiendo á los daños que evitó cuando los bandos.

Hoy se hallan custodiados sus restos en una urna de plata, en el altar mayor de la Catedral, y en otra parte de los restos de Santo Tomás de Villanueva, religioso del mismo hábito y convento, y los dos priores de él. Suprimidos los colegios mayores, concedió el Consejo de Castilla al Ayuntamiento la llave de la urna de San Juan, que poseía el colegio de San Bartolomé. Estas urnas fueron trasladadas, por primera vez á la Catedral cuando el Gobierno del intruso José I suprimió las órdenes religiosas; la traslación se verificó el 21 de Septiembre de 1809, allí permanecieron hasta el 22 de Febrero de 1816 que volvieron á ser colocadas en la capilla del convento, que entonces ocupaba la casa de los Abarcas, señores de Villasaduro; y en 1821, volvieron á ser trasladadas á la Catedral por nueva supresión de las órdenes monásticas, pero restablecidas nuevamente volvieron las urnas al convento, en 1824, de donde fueron



Torre de la iglesia de San Juan de Sahagún.

por última vez trasladadas á la Catedral por la extinción de los regulares, el 1.º de Septiembre de 1835, cuya procesión se hizo con gran pompa y acompañamiento.

El 25 de Agosto de 1868 comunicó al Ayuntamiento el obispo don Joaquín Litch, que accediendo á sus súplicas el Sumo Pontífice Pío IX, después de oída la relación del secretario de la Congregación de Ritos, se dignó elegir, ó más bien confirmar, por patrono de esta diócesis á San Juan de Sahagún y conceder que se celebre su festividad con rito doble de primera clase con octava y bajo ambos preceptos de asistir al santo sacrificio de la misa y abstenerse de trabajar el día 12 de Junio, añadiendo la facultad de que en dicha fiesta se pueda usar, por uno y otro clero secular y regular, del oficio con misa propia del mismo santo, concedido por la Sagrada Congregación de Ritos á la orden de eremitanos de San Agustín, observando las sagradas rúbricas. Lleva esta concesión la fecha en Roma á 23 de Julio de 1868; por la cual desde el 12 de Junio de 1869 se celebra solemnemente la festividad de San Juan de Sahagún.

M. V. y M.

### La procesión

Ayer se verificó la procesión de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca.

A las seis próximamente de la tarde salieron de la parroquia de San Juan de Sahagún, con dirección á la Catedral, de donde había de partir la procesión, algunos estandartes con las niñas que iban á ofrecer, siendo seguramente lo que más llamó la atención, pues lucían preciosos trajes blancos, llevando en la mano bandejas con flores.

A las siete de la Catedral púsose en marcha la procesión, abriendo la marcha un piquete de la guardia civil; detrás de los estandartes iba un coro de niñas de la parroquia de San Juan de Sahagún, y entre éstas y las niñas que vestidas de blanco iban á ofrecer, se colocó la banda «El 1.º de Mayo», que para este objeto se hallaba contratada.

Al sant iba dándole escolta la guardia civil, llevando «las cintas cuatro preciosas niñas vestidas de blanco.

Aun cuando estaba anunciado que esta procesión la presidiría el obispo, no pudo ser así por sentirse éste indispuosto, sustituyéndole el cura parroco de San Juan de Sahagún.

En representación del Ayuntamiento asistió el cuarto teniente alcalde don Luciano Esteban Polo.

La procesión, á la cual asistió numeroso público, recorrió las calles de la Rúa á la iglesia de San Martín, donde se cantó un responso, Navío, Lonja de la Cárcel, Plaza de la Verdura, Pozo Amarillo, Ventura Ruiz Aguilera, Plazuela del Leco, Azafranal, Cristo de los Milagros y calle de Toro hasta San Juan de Sahagún.

En el Pozo Amarillo hallábase colocado un altar, adornado con flores, donde se cantó otro responso.

Todos los balcones de las casas mencionadas estaban colgadas, pero muy especialmente los del Pozo Amarillo y calle de Toro, donde además lucían artísticas iluminaciones de farolillos, luz eléctrica, bengalas, etcétera.

A las nueve de la noche entró en San Juan el Santo, á los acordes de la «Marcha Real».

#### La fiesta

Hoy tendrá lugar la fiesta diciéndose misa de Alba con comunión á los fieles.

El sermón estará á cargo de don Andrés Alonso Pofo, vice-rector del Colegio de Calatrava.

#### Las verbenas

Se redujo la celebrada anoche en la plazuela cercana al templo á una hoguera que á las diez ó diez y media se había apagado, quedando en calma y tranquilidad todo el vecindario.

En cambio la del Pozo Amarillo é vió más animada que en años anteriores, siendo imposible dar un paso por dicha calle, donde se encendió una hoguera y se organizó un animado baile de manubrio.

En una de las puertas vimos los siguientes versos dedicados á San Juan de Sahagún:

«Los bandos de Salamanca San Juan de Sahagún calmó Que en oración lo pedía Y Dios se lo concedió. De Agustinos fué tu orden. Comunidad muy preclara Y Agustinos te ensalzaron Ya Patrón de Salamanca. ¡Oh, tú San Juan de Sahagún De Salamanca Patrón! Mira, mira por tus hijos, Que te tienen devoción».

El público celebró mucho estos versos.

La alegría y el bai e duraron hasta las primeras horas de la madrugada, sin que hubiera que lamentar el más ligero incidente.

**BAÑOS DE LEDESMA**  
 Provincia de Salamanca  
 ABIERTOS TODO EL AÑO  
 Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre  
 SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corca y otras neurosis.—Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

**La Unión y el Fénix Español**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.  
 SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.  
 Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.  
 Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.  
 Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

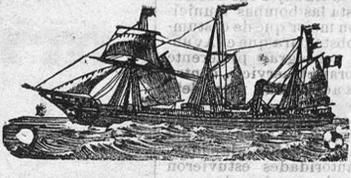
**Balneario de Medina del Campo**  
 Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad  
 AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS YODO-BROMURADAS  
 Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.  
 Eficacísimas para el *infatismo*, *escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artritis*, *coxalgias*, *raquitismo*, *herpétismo*, *reumatismo*, *anemias*, *cloro-anemias*, *enfermedades del aparato genital de la mujer*, *histerismo*, *coreas*, *neurastenia* y *parálisis reflejas*.  
 Esmerado servicio de luz eléctrica. Habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes a la llegada de los trenes.  
 Temporada oficial: De 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
 Médico director: Ilustre Sr. doctor don José María Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid N.º 2 de Arce, número 20.  
 Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

Gran éxito ha obtenido  
 EL NUTRITIVO ESTOMACAL P. JUSTEL  
 en un buen número de médicos ilustres que lo han ensayado en los enfermos de anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, debilidad, gastritis, dispepsias, escrófulas, clorosis, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc., con grandiosos resultados.  
 La hemorroidez ya murió!, usando  
 Estuche Antihemorroidal P. Justel  
 con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.  
 Se garantiza la pronta curación por crónica y rebelde que sea.  
 Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS y casa del autor en MUELAS DE LOS CABALLEROS (Zamorá).—Salamanca: DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Gran almacén de alcoholes y aguardientes  
**DE PEDRO GARCIA**  
 Chamberí, 5—Salamanca  
 En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y a precios económicos.  
 Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan a este almacén con sus pedidos.  
 En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia.  
 Chamberí, 5—Salamanca

Miles de certificados recomiendan las  
**Píldoras antituberculosas P. Justel**  
 en los casos crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los TISICOS por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores.  
 El mejor dentífrico conocido es el  
**ODONTODOL P. JUSTEL**  
 que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve a doler la muela ó hueco en que ha sido ensayado.  
 Venta: FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIA de IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

**Sombrillas**  
**Abanicos**  
**Bastones**  
 ULTIMAS NOVEDADES  
**Prudencio Santos Benito**  
 Plaza Mayor, 17 y 18

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**  
  
 Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.  
 Línea de la Plata (viaje de ida).—Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Junio el hermoso vapor correo ENTRE RIOS.  
 Línea de Cuba y Méjico.—Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá del puerto de Vigo el 5 de Junio el vapor correo ALBINGIA.  
 Este vapor como el ALEMANIA hará la travesía en once días.  
 Admiten pasajeros de primera y tercera clase.  
 Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros e pañoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen un trato inmejorable, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratis.  
 Desde Agosto comenzará el servicio extra rápido a Buenos Aires con los nuevos correos de 12,000 toneladas y 8,000 caballos. Harán el viaje en 13 ó 14 días.  
 Para informes dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULLER, VICTORIA, 44.

**LA VASCONIA**  
 Sociedad de seguros contra incendios a prima fija  
 Domiciliada en Pamplona  
 —(NAVARRA)—  
 Capital social: 5 millones DE PESETAS  
 Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA CRESPO  
 Oficina: Afueras de Toro (Avenida de Vigo), 2, pral., izquierdo.  
 Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes.

Gran Comercio del "Precio Fijo,"  
 DE  
**Sebastián Rodríguez y Compañía**  
 PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA  
 Avisamos a nuestra clientela que se están recibiendo los géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo, de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; paños, mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; outies, satines, cefiros, batistas, armures, quincalla, bisutería, paraguas, sombrillas, bastones, armas y efectos de caza, artículos de viaje; especialidad en lutos.  
 NOTA: En varios géneros de la temporada de invierno se ha hecho una rebaja considerable en los precios.  
 CAMISERIA Y SASTRERIA  
 Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15  
**MANUEL CARDENAS.**—Sillero y Guarnicionero  
**SALAMANCA**  
 Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabas para colegio, portapiés y portamantas.—Bauls mimbre, cajas cancheros para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para espuelas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.  
 Calzado de goma marca BOSTON  
 Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.  
 Chanclos para caballero, a 675 pesetas.  
 Chanclos para señora, a 550 pesetas.  
 Chanclos para niño, a 475 pesetas.  
 Es el chanclo más elegante y duradero.  
 Botas altas, todas de goma desde 25 pesetas par.  
 Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.  
  
 Calle de San Pablo, núm. 15

**PETROLEO**  
 Loción antiséptica de per-nocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.  
 De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito  
**PLAZA MAYOR**  
 Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en Peñaranda de Bracamonte.

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
 Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto  
 Única casa constructora de los  
**LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**  
 Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.  
  
 Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO  
 GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.  
**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

**CERTIFICADO.**  
 La Fuente de San Esteban 21 Febrero 1906  
 Sres. de la Gasmotoren-Fabrik Deutz.  
 MADRID—Calle de Galdo, 2.  
 Muy Sres. míos: Después de un largo silencio interrumpo éste para manifestarles que el motor marcha a satisfacción y que la alimentación la sigo haciendo con la antroita de la que les mandé muestra, y carbón vegetal de encina, y tanto con uno como con otro me da resultado, ya mezolados, ya cada uno de por sí.  
 Por varias veces he visto anunciada en el periódico EL ADELANTO, la casa de ustedes con la máquina de gas pobre, y para mayor satisfacción, pueden ustedes añadir, si en ello no tienen inconveniente, que como ejemplar en la provincia, trabajando hace medio año, pueden verle en esta su casa, que para mí servirá también de gran satisfacción, pues vengo observando que, a pesar de ser los motores ingleses los más arraigados en la provincia, sus dueños no están muy satisfechos.  
 Sin más, queda suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,  
 José Alvarez (A. Melitón Alvarez é Hijo).  
 «La Pilarica» Fábrica de harinas y Almacén de maderas.

**Elixir Estomacal**  
 de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; e. tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CU (A) porque aumenta el apetito; a xilla la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.  
 De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

**Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, Ldo. R. farmacia del dlla. Gijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Servicio especial de EL ADELANTO



La estatua de Dumas (hijo) que se inaugura hoy en París.

Desde Lumbrales

Horribles tormentas

Jamás ha conocido este vecindario tormentas como las que en la tarde y noche del 4 del actual se desencadenaron sobre su término municipal. La primera se dejó sentir sobre las tres de la tarde, en la parte norte del pueblo y en la dirección del inmediato de Bermejar, con caracteres imponentes á causa del extraño y continuo ruido de que venía acompañada. Bien pronto se encontró la explicación de este fenómeno, y no tardaremos en conocer los efectos de la apertosa nube, pues los pobres labriegos tornaban á sus moradas llenas de pánico todos; heridos unos, otros con sus prendas de vestir destrozadas y cuantos la sufrieron estando en sus fincas desconsolados al ver en un momento perdido completamente el fruto de sus esfuerzos de dos años, pues las mieses próximas á segarse quedaron sobre el suelo deshechas ó sepultadas en él para no poder aprovechar ni aun la paja. Patatas, garbanzos, hortalizas y cuanto había sembrado en la zona sobre que descargó la tempestad, todo quedó completamente destruido, y hasta los barbechos de las tierras que han de ser sembradas quedarán inservibles por haberle llevado una gran parte las aguas é inutilizado las labores en ellas practicadas.

Fue un pedrisco seguido de enorme aguacero, parecido al que presencié en Madrid, me parece que el 1900, pues el tamaño de las piedras eran como nueces gordas, y en tan grande cantidad, que cubrieron el suelo á la altura de medio metro y en algunos sitios de uno. Había quien trafa los sombreros agujereados, y ante el peligro de su vida, en aquellos terribles momentos, los más fuertes temblaron y derramaron copiosas lágrimas. El cuadro fué desolador y apurado, por lo imprevisto y desconocido, hasta la fecha, en este país.

Se calculan las pérdidas en más de la cuarta parte de la cosecha.

El Ayuntamiento, en vista de las fundadas quejas de los damnificados, acudirá con expedientes razonados á la Diputación solicitando el perdón de la contribución y subvención del capitulo de calamidades, según acuerdo tomado en sesión extraordinaria, á que inmediatamente convocó el señor Alcal-

de, como único medio de aliviar algún tanto la situación de los perjudicados.

Visitado por numerosa comisión el diputado provincial señor Miguel del Corral, les prometió apoyar sus peticiones en cuanto estuviera de su parte.

También piensan los vecinos damnificados acudir á nuestro dignísimo representante en cortes, don Luis Maldonado, para ver si consigue alguna socorro de los Presupuestos generales del Estado; y si así lo hacen, no dudo que si está en su mano los atenderá.

Cuando estábamos repuestos de la impresión producida, se presentó, la misma noche del 4, otra nueva tormenta, y á las doce comenzó á descargar sobre el casco del pueblo con tal intensidad y á tan poca altura la nube que oasó bien pronto la alarma en el vecindario, que sin notar su proximidad se había acostado tranquilo.

Ante el obsequio de los truenos y el fulgor de los relámpagos abandonaron el lecho á la una de la madrugada, y desamporados corrían por las calles de una parte á otra temerosos de que habrían ocurrido infinidad de desgracias. El origen de este temor fué que los vecinos que en sus casas tienen luces eléctricas suministradas por la sociedad «Hidro-eléctrica» del Aguado, en período de pruebas, sufrieron varias descargas, se les apagaron las luces y se oyeron ruidos. Hubo sustos, desmayos y varios desperfectos en las alcobas y demás habitaciones de las casas. Un individuo fué lanzado al suelo por una corriente eléctrica y estuvo inmóvil varias horas.

Los vecinos que tenían esa clase de luz abandonaron luego sus moradas y se refugiaron en las alambreadas por petroleo, escapando del peligro.

Casi todos los vecinos han recordado el ánimo cortando los hilos conductores y se oponen á instalar de nuevo las luces mientras no se hagan en condiciones de seguridad personal.

Milagrosamente no hubo desgracias personales porque los hilos de la instalación están desnudos; no hay corta-circuitos, interruptores, pararrayos ni nada de cuanto debe tener la línea aérea en evitación de accidentes desgraciados y conforme preceptúa la ley de 23 de Marzo de 1900, sobre instalaciones eléctricas y reglamento de 7 de Octubre de 1904 en cuanto afecta á la seguridad pública.

Tamaño imprevisto ha podido costar muy cara, y de ningún modo debieron dar luz sin cumplir los requisitos relativos á la seguridad personal.

El Ayuntamiento como medida de policía, y especialmente la jefatura de Obras públicas, cuando practique la inspección, debe ocuparse en serio del asunto, toda vez que el público profano en esta materia puede cometer imprudencias de funestas consecuencias. Aquí deben señalarse los peligros donde verdaderamente los haya y rodear al vecino de las mayores garantías personales.

Ahora está la instalación á cargo de la «Sociedad Azarola» y será un favor grande á la «Hidro-eléctrica» si aquélla la lleva á cabo con todas las condiciones debidas.

Excepto ayer todos los días hemos tenido por aquí tormentas, pero las terribles fueron las del 4 y á vuela pluma queda dicho lo más importante.

Los labradores de este pueblo y comarca se adhieren al mitin de Palencia, pues los precios de los granos son ruinosos y los tienen en las paneras á pesar de la necesidad.

Si los granos siguen á tan bajo

precio la ruina de estos labradores es inminente y su emigración segura antes de dos años.

El corresponsal.

EL INSTITUTO DE AGRICULTURA

La Gaceta ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea un Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, en sustitución del Consejo del mismo nombre que declaró disuelto el Real decreto de 13 de Octubre último.

Art. 2.º Las Juntas agronómicas, de Montes y de Minas, que creó el Real decreto citado en sustitución de la Junta consultiva agronómica y de los Consejos forestal y de minería, conservarán su actual denominación y continuarán funcionando con completa independencia y rigiéndose por sus respectivos reglamentos. La Junta agronómica entenderá además en los asuntos referentes á plagas del campo que estaban á cargo de una sección del disuelto Consejo.

Art. 3.º El Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio se compondrá de 50 vocales electivos y de los natos que se enumeran en el art. 5.º

Art. 4.º Los vocales electivos serán nombrados por Real decreto, á propuesta del ministro de Fomento, debiendo reunir alguna de las condiciones siguientes: además de ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos: exministro de la corona, agricultor, ganadero, industrial, comerciante, doctor en ciencias, ingeniero, ostodrático que se haya distinguido en la enseñanza agrícola ó autor de obras ó publicaciones de reconocido mérito referentes á agricultura, industria ó comercio.

Art. 5.º Serán vocales natos: los directores generales de Agricultura, Industria y Comercio, de Obras públicas, del Instituto Geográfico y Estadístico, de Aduanas, de la guardia civil, de la cría caballar y Remonta; los directores del Museo de Historia Natural, del Jardín Botánico, de las escuelas especiales de ingenieros agrónomos, de Montes, de Minas ó Industriales, de la Escuela superior de Comercio, el de la de Industrias, el de la de Veterinaria, el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; los presidentes de la Asociación general de agricultores de España, de la Asociación general de ganaderos del reino, del Ofrculo industrial, el de la Unión agraria española, el del Instituto de reformas sociales y el de la Junta sindical de la Bolsa de Madrid.

También designarán tres representantes las Cámaras Agrícolas, otros tres las de Comercio, uno el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otro el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Art. 6.º Será presidente del Instituto un exministro de la Corona.

Art. 7.º Para la mejor organización de este Instituto habrá una comisión ejecutiva compuesta de seis vocales, designados por el ministro, la cual actuará bajo la presidencia del del Instituto. Estos cargos serán renovables cada dos años, teniendo derecho los que los desempeñen al percibo de dietas con cargo á la partida censinada á este efecto en el presupuesto.

El plazo de dos años señalado en el párrafo anterior empezará á contarse para la Comisión ejecutiva que se nombra con esta fecha á partir de 1.º de Enero de 1907.

Art. 8.º La misión del Instituto y de su Comisión ejecutiva

será dictaminar sobre todos los asuntos relacionados con la agricultura, ganadería, industria comercio y trabajo que el Gobierno someta á su estudio, así como sobre cuantas medidas crea convenientes para el desarrollo de los intereses que representa.

Art. 9.º Los asuntos que el Gobierno puede someter á informe del Instituto ó de su Comisión ejecutiva serán los siguientes:

1.º Leyes, reglamentos ó instrucciones que se refieran á la agricultura, ganadería, industria, comercio y trabajo.

2.º Organización de los servicios públicos concernientes á la agricultura, industria, comercio y trabajos

3.º Ordenanzas de policía rural é industrial.

4.º Instituciones de crédito agrícola, industrial y comercial.

5.º Reglamentos relativos á la propiedad industrial, patentes y marcas de fábrica.

6.º Organización de los establecimientos industriales sostenidos ó subvencionados por el Estado.

7.º Organización de exposiciones, certámenes nacionales ó internacionales costeados ó subvencionados con fondos del Estado.

8.º Y todos aquellos asuntos en los que por su complejidad estime necesario el ministro de Fomento oír la opinión del Instituto.

Art. 10.º El cargo de secretario del Instituto superior de Agricultura será desempeñado por un ingeniero, jefe de los dependientes de la Dirección general de Agricultura que designe el ministro. Dicho cargo disfrutará de la gratificación señalada en el presupuesto y será incompatible con cualquiera otro destino del servicio activo de los cuerpos de ingenieros. El secretario del Instituto lo será también de la Comisión ejecutiva.

Art. 11.º El personal administrativo del Instituto se compondrá de cuatro auxiliares, un portero y un ordenanza.

Art. 12.º El Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, por medio de su presidente, podrá dirigirse en demanda de datos de su especialidad, cuando lo estime oportuno, á todos los centros oficiales, debiendo redactar anualmente una Memoria de los trabajos realizados.

Art. 13.º El Instituto superior tendrá la misión de inspeccionar la labor que realicen los Consejos provinciales, pudiendo proponer cuantas modificaciones considere precisas en su organización.

Art. 14.º Los vocales de este Instituto tendrán los honores y consideraciones de jefes superiores de Administración civil.

Art. 15.º Por la Comisión ejecutiva se redactará el reglamento que determine el funcionamiento del Instituto. Dicho reglamento, discutido por la Corporación en pleno, se someterá á la aprobación del ministerio de Fomento.

Art. 16.º Será obligatoria la reunión del Instituto en pleno una vez al año. También podrá reunirse cuando lo considere necesario el presidente ó el ministro de Fomento.

Art. 17.º El ministro de Fomento será presidente nato del Instituto, y en tal concepto, cuando asista á sus deliberaciones, lo presidirá.

Art. 18.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

«La Unión Salmantina» Sociedad Anónima Electricista

En virtud de las facultades que le confiere los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de administración de la misma acordó emitir 170 obligaciones al portador de 500 pesetas cada una con el interés del 6 por ciento anual.

La amortización de este capital se hará en 15 años, con la facultad de amortizar anualmente mayor número de las que corresponden por medio de sorteo que tendrá lugar el día 1.º de Enero de cada año en el domicilio social (plaza de Monterrey, número 1, duplicado) y los intereses serán pagados por semestres vencidos, correspondiendo el 1.º vencimiento el día 31 de Diciembre de 1906.

La suscripción de obligaciones se hará en el citado domicilio social, todos los días laborables á partir del siguiente de la publicación de este anuncio de nueve de la mañana á una de la tarde hasta el día 1.º de Julio próximo, que terminará el plazo de suscripción.

Los señores suscriptores depositarán al hacer el pedido, la mitad del valor de los títulos que suscriban y recibirán un resguardo provisional que les servirá para retirar los mismos á partir del día 1.º de Julio próximo.

Salamanca 9 de Junio de 1906. —Por La «Unión Salmantina», El presidente, Rafael Beato y Sala.

Antibaceral Martín

Remedio infalible contra el bazo y la bacquilla en el ganado lanar y cabrio. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina al ganado pérdida de carnes; todo lo contrario, lo fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro como curativo para los ganados ya enfermos. Su sencillez para administrarlo y sus excelentes resultados lo recomiendan por sí solo. —Venta en esta provincia: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

El Sport hípico

Establecimiento de caballos de pupilo

Afuera del Carmen, núm. 2

Hospedaje, limpieza, herrado y asistencia facultativa desde 50 á 60 pesetas, según alzada, por abono mensual.

Alimentación verdad, variada y nutritiva.

También se admiten potros para la doma y caballerías para exponerlas á la venta.

Profesor veterinario de esta casa, don Francisco Castillo. 90-8

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMILL, Puerta del Sol, número 9, principal.

¿Curan las hernias en los adultos?

Curación de una persona de 56 años. Granada 2 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente CURADO de una hernia que he tenido por espacio de 16 años. Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello, le escribo la presente, para que de ella haga el uso que tenga por conveniente. De usted agradecido amigo y seguro servidor, q. b. s. m., Federico Iniesta.

Sic. Gran Hotel Victoria.

Sólo conviene recordarles que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir no aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resortes que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, muy interesante para todos, y el envíele gratis se dirá á quien lo desee, las fechas exactas en que recibirá consultas en Salamanca el médico especialista, auxiliar y representante de dicho reputado ortopédico.

Todas las consultas son gratis.

En M. d'rid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

SE VENDE UNA CASA

con dos pisos y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo). — En la misma darán razón.

Cocinera.

Hace falta para fuera de Salamanca, con buenas referencias, sabiendo desempeñar el cargo. — Informarán en el restaurant de la calle de Concejo. 3-2

Perdiz.

Se vende una hembra de perdiz de reclamo, en el cajón de verduras de la plaza del Corriol. 3-2

Se ofrece

una señora viuda, joven, sin hijos, para sacerdote ó señor sólo, dentro ó fuera de la capital. — Informar en calle de Zamora, 52, pral. 2-2

Se vende

la casa de la calle de San Justo, número 43; consta de planta baja, primer y segundo, con jardín, pozo y escusa. — Informa Benito Desgracias, calle del Doctor Riesco, número 16. 8-6

Se vende

una casa en el pueblo de Almenara, con corral y pozo, situada en la calle del Medio, junto á la carretera, propiedad de Felipe Rodríguez, para informar, en Salamanca, Loujé, 3. 10-8

Se arriendan

cuarenta cochinos de espigadero en la dehesa de Mozarbitos, para andar con los del dueño. — Para tratar, con el retero de la misma. 3-2

Pastos.

Se arriendan los de espigadero y pampana del término municipal de Fuenteapeña (Zamora), con abundancia de aguas, para 3.500 cabezas de ganado lanar. El que desee tratar, puede dirigirse á la comisión de labradores nombrada al efecto. 4-3

Anuncio.

Desde el día 15 del corriente empezarán nuevamente las clases en el Centro-Pensión-Manes de todas las asignaturas del Bachillerato y Facultades, por profesores competentes, para aquellos alumnos que necesiten aprobar alguna en Septiembre próximo. — Silencio y Tostado, 1. — Honorarios módicos. 8-3

Se vende

un magnífico piano extranjero, marca «R. Bord, París». Para enterarse Santa Clara, 24, Zamora.

Se desea vender

un gran coche familiar que sirve también para jardinería, un tronco de guarniciones inglesas negras, una silla de montar y varios aperos de cochera, todo se dará barato. Informarán en esta Administración.

No habrá débiles

usando el antianémico GRAN GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Pídese en todas las farmacias. Depósito central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Clasificadas de sulfuradas-sódicas las del Balearic, y de sulfuradas-sódicas-bicarbonatadas con gran cantidad de azoe las de la manantiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca á Balearic.

Se pone en conocimiento del público que el dueño de estos baños, don Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la ACREDITADA FUENTE DEL ESTÓMAGO, dando con estos grandes facilidades á los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balearic, Calzadilla del Campo (Salamanca).

Se vende

en la calle de la Lanza, inmediata á la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, escusado, cisterna y pozo. — Informarán, Ronda Corpus, número 12, tienda.

Pozos artesianos

para riego y abastecimiento de poblaciones, única casa en España que se dedica exclusivamente á estos trabajos.

Dirección central: Mataf y Cabedo, Lepanto 25, Valencia.

Representante en Castilla, don Virgilio García, Ingeniero; Plaza de Santa Ana, número 7, Valladolid.

Arrendamiento.

Se hace de un prado de 100 hebras para vacas de reganteo, término de la Granja de la Guareña, provincia de Zamora.

En la misma Granja dará razón el retero. 8-3

Consultorio veterinario

dirigido por el profesor don Francisco Castillo, exinspector de Sanidad del Ministerio de Fomento.

Asistencia facultativa á toda clase de animales domésticos.

Iguales especiales para el ganado caballar, mular, asnal y vacas lecheras.

Reconocimientos de sanidad y justiprecio. Informes y consultas sobre higiene, zootécnica y alimentación del ganado.

Herrado á frío y á fuego. Consulta GRATIS, de diez á doce.

Establecimiento: Travesía de Varillas. 8-3

JABON DE SALES

de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perumerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ceador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1. — Salamanca

EL ADELANTO

Diario de la mañana

Esqueles, gacetas, anuncios y comunicados, en la administración Ramos del Manzano, 42

En la imprenta de este periódico, montada con todos los progresos modernos y movida por la electricidad, se hacen

TODA CLASE DE IMPRESOS

SUCURSAL Librería de Núñez, Rúa, 25

—¿Le ha hablado á usted alguna vez?— preguntó con viveza el señor de Lorbec.

—Sí, señor; varias veces. Aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para hablar de su profundo cariño á la señorita Teresa.

—Cariño completamente instintivo, pero que dice mucho en favor de esa señorita, porque los niños poseen comunmente una especie de segunda vista... Adividan siempre la bondad... Vamos á ver, señora Brigaud— continuó diciendo el doctor después de un momento de silencio,—ya sabe usted que me inspira una confianza sin límites, y la he dado pruebas de ello encargándole de vigilar la educación de mi hijo y de preparar para el bien su tierno corazón. Ha conocido usted mis sufrimientos, siendo testigo de mi desesperación, cuando perdí á mi esposa querida. Con el tiempo, aun cuando el recuerdo subsista, se borra la pena; las heridas hechas al corazón se cicatrizan también, aunque muy lentamente... En fin, tengo la seguridad de que hoy podría dar á mi hijo una segunda madre, sin que la sombra de la primera viniera á protas-

tar contra esta segunda unión. Sin embargo, no me atrevo á decidirme... Vacilo aún... Y ahora yo la pregunto: ¿Tengo razón para vacilar?

—Señor—contestó la señora Brigaud con una convicción evidente,—permítame usted decirle que no tiene fundamento para esa vacilación.

—Entonces ¿me aconseja usted?...

—Que se vuelva á casar, señor... sobre todo por interés de René, el cual necesita un guía, un apoyo...

—Pero si la señorita Teresa, la que René quiere tener por madre es tan joven... Apenas tiene veinte años y yo cuento cuarenta y tres... La diferencia de edades es tan grande...

—¿Qué importa eso, señor? A los cuarenta y tres años un hombre es joven todavía, y le aseguro que la desproporción de edad de que me habla no es tan visible. Sus constantes obligaciones le retienen casi siempre lejos de vuestra casa y le es imposible vivir la misma vida que René y velar incesantemente sobre él.

—Para eso la tengo á usted, señora Brigaud—Interrumpió el señor de Lorbec.

tar contra esta segunda unión. Sin embargo, no me atrevo á decidirme... Vacilo aún... Y ahora yo la pregunto: ¿Tengo razón para vacilar?

DE CURSIVA

Verbenas salmantinas

Se inauguraron en Tejares, apartado arrabal de Salamanca y continuaran en los distintos barrios de la vieja ciudad que por unas horas se lavaran la cara y gustaran unos reales en faroles de color y en subvencionar más ó menos espléndidamente á los simpáticos organillos.

Como la cuestión es pasar el rato honesta y pícidamente, no es cosa de tronar contra los farolillos, contra los pianos y contra los danzantes, pero bueno fuera que amén de tales elementos las verbenas salmantinas estuvieran formadas de otros atractivos.

Que cuáles podrían ser éstos? Pues los que á las autoridades y al vecindario se les ocurriera, que no es cosa de que los periodistas demos una idea cada día para que después, si sale bien, se la apropie el primer desahogado que la encuentre al paso y sirva, si no resulta, para que nos apadeen con ellas.

De Alba de Tormes

Por un artículo que El Castellano publicó, tuvo noticia el Gobernador de que en la inmediata villa de Alba de Tormes estaba el ganado atacado de una enfermedad llamada muermo.

Próxima la feria de dicha villa, el señor Larraondo pidió noticias al alcalde sobre la veracidad de la noticia, y el señor Hernández, alcalde de Alba de Tormes, ha enviado el siguiente telegrama, cuya inserción se nos ruega:

Señor Gobernador civil Salamanca

Contestando telegrama V. S., tengo honor participarle no tener conocimiento exista esta localidad enfermedad contagiosa en ninguna clase de ganado.

Por el telegrama anteriormente dicho se ve que la noticia carece de fundamento.

SUCESOS LOCALES

Accidente del trabajo

A las cuatro de ayer tarde ocurrió una lamentable desgracia en las obras en construcción del nuevo mercado, y de la que fué víctima el obrero Antonio Maldonado.

El accidente tuvo lugar en la forma siguiente:

En el preciso momento en que el herido y otros compañeros suyos trataban de subir al primer piso de la obra una viga, tropezó en ella el Antonio y cayó al piso de la planta baja, ocasionándose algunas heridas de importancia.

Algunos compañeros de trabajo trasladaron al herido á la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico de guardia señor Pascua y el practicante señor Pérez de una herida en la parte superior de la región occipital y algunas contusiones.

El estado del herido fué calificado de pronóstico reservado.

Después de curarlo, los mismos compañeros lo llevaron en una camilla á su domicilio, Ribera del Puente, 3, donde continúa en el mismo estado.

SOCIEDAD CÓMICO-DRAMÁTICA

EL TEATRO

Como ya han anunciado, esta Sociedad dará el próximo jueves una función en la inmediata villa de Peñaranda, destinando los productos líquidos para los pobres.

He aquí el texto del programa que han de poner en escena

Teatro Calderón.—La Sociedad cómica dramática "El Teatro", fundada en Salamanca, ha organizado una extraordinaria función, cuyos productos líquidos entregará á las autoridades locales para beneficio de los pobres de esta villa con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º Representación del divertido juguete cómico en un acto de don Vital Aza, titulado El sueño dorado, desempeñado por los señores siguientes: Doña Basilisa, señor Ganiz; Prudencia, señorita Rarreca; don Gumersindo, señor Diez Pérez; Francisco, señor Dominguez.

3.º El aplaudido diálogo de los señores Alonso y Muñoz, estrenado por esta sociedad en Salamanca con extraordinario éxito, denominado De balcón á balcón, en cuyo desempeño toman parte la señorita Dumrey y el señor Zúñiga.

4.º El precioso sainete original de don Joaquín Abati, representado por distinguidos jóvenes de esta villa que lleva por título Azucena.

5.º El paso de comedia de los hermanos Quintero, epírrise en Salamanca por esta Sociedad, cuyo título es Mañana de sol, interpretado por la señora Lonoma y los señores Carrera, Diez y Zúñiga.

Ya han dado principio los ensayos de Azucena por los jóvenes de esta, habiendo llegado el vicepresidente de la Sociedad "El Teatro", señor Reymundo (don M.), que tomará parte en la obra que representan los de esta villa.

Después de terminada la función, y en honor de esos jóvenes caritativos, se celebrará un baile en el casino.

Se dice que es muy posible que con el mismo motivo se celebre otro en "La Juventud".

SUCESOS PROVINCIALES

Las tormentas

Como efectos de las tormentas que se han sucedido en esta provincia los días pasados, se nos dice que el día 5 se ha destuido en buena parte la cosecha de centeno en Lumbrales por el pedrisco; que en Bogajo, el 6 se desbordó un arroyo que pasa por el pueblo penetrando el agua en algunas casas; que en ese mismo día y por una descarga eléctrica cayeron al suelo, permaneciendo sin sentido bastante rato, cuatro canteros de los que tiene allí á su servicio el contratista de obras de Villavieja, Jorge Mateos, y que en Vitigudino había matado una chispa á una pareja de bueyes que estaba arando, quedando ileso el gañán.

En Sanfelices y Lumbrales, también dicen que hubo gran alarma en la madrugada del 6, porque los truenos y relámpagos eran formidables y las gentes creían que corrían gran peligro dentro de las casas, por suponer que la chispa se correría por los cables recién colocados de la sociedad "Hidro-eléctrica", no encontrándose allí ningún técnico ni práctico siquiera que las tranquilizase.

Algo análogo ocurrió en Villavieja en las primeras horas de la noche del 7, y por la mañana en Bañobárez y Fuenteliente, pueblos en que tras de unos truenos furiosos se desencadenó una lluvia torrencial.

Afortunadamente de ninguno de estos pueblos se cuentan de gracias personales, aunque sí hay mucho pánico ante tantas y tan recias tormentas.

Herido por una viga

El día 8, á las cinco y media de la tarde, fué lesionado por una viga que se le cayó encima, en el puente de hierro que se está construyendo sobre el Tormes, en Salvatierra, el joven Pelegrín Martín, sobrino de don Daniel González, recaudador de contribuciones de la ciudad de Béjar, rompiéndose un brazo.

Por una verdadera casualidad no resultaron lesionados otros tres jóvenes que estaban cerca del herido.

ENSEÑANZA LIBRE

Los sobresalientes

EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho

Derecho mercantil.—Don Emilio Abaroto Urrutia y don Tomás Muriel Iglesias.

Hacienda pública.—Don Rafael Olea Trespademe y don Emilio los Arcos y Peralta.

EN EL INSTITUTO

Algebra y Trigonometría.—Don Lázaro Andrés y Andrés.

NORMAL DE MAESTRAS

Estudios superiores de Pedagogía (primer curso superior).—Doña Francisca Rodríguez Sánchez.

Historia de la Pedagogía (segundo curso superior).—Doña Virginia Hidalgo Calleja.

Geografía é Historia universal (segundo curso superior).—Doña Virginia Hidalgo Calleja y doña Soledad Rollán Prieto.

Geografía é Historia de España.—Doña Juliana González Curjel.

LA BASILICA DE ALBA

La Junta encargada de arbitrar recursos con destino á las obras de la Basílica de Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tormes, piensa, con autorización del Ministerio de Hacienda, celebrar una rifa con iguales números y precios que en la de Navidad.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión del cargo de jefe de la prisión correccional de esta ciudad, nuestro particular amigo don Francisco Murcia Santamaría.

Anoche salió para Madrid, donde permanecerá hasta fin de semana, nuestro querido amigo el exalcalde de Salamanca, don Antonio Díez.

Hemos visto en esta á nuestro querido amigo y corresponsal en Ciudad-Rodrigo don José Ubeda.

La importante feria anual de ganados de Alba de Tormes, promete, según nuestras noticias, verse muy concurrida.

En las oposiciones á las plazas de interventores del Estado en ferrocarriles que tuvieron efecto el año de 1903, fueron aprobados 89 opositores, siendo colocados 50, y los 39 restantes quedaron sin plazas.

A estos últimos se les ofreció dárles inmediato ingreso en el cuerpo; más posteriormente se publicó una Real orden denegando la ampliación.

Ahora han elevado instancia con motivo de la boda regia, á fin de

que no se derogue la expresada Real orden.

La súplica nos parece justa y digna de ser atendida.

El alcalde de Castraz ha pedido permiso al gobernador civil para celebrar en aquel pueblo, como años anteriores, tres corridas de novillos los días 21, 25 y 26 del mes actual.

El señor Gobernador ha concedido la autorización pedida.

De Madrid ha regresado, acompañado de su señora é hijos, don Elías del Yerro.

También ha regresado el joven estudiante don Guzmán Buxaderas.

Por el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo se han dado órdenes sagradas á los señores siguientes: Presbítero.—Don Silvestre Siervo Peinado.

Diáconos.—Fray Aureliano Pardo (dominico), don Manuel Graña (salesiano), don Marcelino Herrero Valencia y don Cándido García Rodríguez.

Subdiáconos.—Don Celso Estévez Martín, don José María Pravos Paza, don Luciano Rodríguez Arroyo, don Serafín Vegas Manchado y don Tomás Minuesa Prieto.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Endrinal, la cual, se ha de proveer conforme ordena la ley.

En la reunión convocada en Madrid por el barón de Albi, para la formación de la Liga Antidueñista, celebrada en la Academia de Jurisprudencia el mes pasado, fué nombrada la siguiente Junta directiva.

Presidente honorario, señor marqués de Heredia.

Vocales, señores marqués de Rafael, don Rafael M de Labra, don José Torelló, don Gabriel Maura, marqués de Valero de Palma, duque de Osuna, don Rafael Moreno y Gil de Borja, don Gumersindo de Azcárate, don Juan Vázquez Mella, don Antonio Martín de Oliva, don Javier Gómez de la Serna, don Juan Muñero, don Rafael Luján y don Rafael Díaz Aguado Salaberry.

Por unanimidad fué proclamado presidente efectivo el señor barón de Albi, terminando la reunión con un hermoso discurso del señor Labra.

En el inmediato pueblo de Aldeatejada se habrá leído hoy la primera amonestación del próximo matrimonio de la bella señorita Eudoxia Inigo, hija del vecino de dicho pueblo á nuestro amigo don Antonio Inigo, con el joven don Faustino Holgado.

Hemos asistido á la inauguración de la fábrica de chocolates que hace unos días ha establecido en la calle de la Rua "el joven industrial José Sánchez González."

Por la buena calidad de los géneros, la limpieza en la elaboración del chocolate y la justa fama de que viene precedido el joven industrial, es seguro que obtendrá en su nuevo negocio excelente acogida por parte del público salmantino.

Hoy salen para la vecina villa de Peñaranda el director artístico y contador de la Sociedad "El Teatro", señores Díaz Pérez y Zúñiga.

Anoche suspendióse la función anunciada en el Circo Variedades, y en la cual se preparaba el debut de la señorita Clara Díaz.

Hay tendrá lugar la anunciada en la Plaza de Tormes.

Ha salido para Zarza la Mayor, pueblo de su residencia, el distinguido joven don León Ballesteros.

Aprobado por el Rectorado el cuadro de tribunales de la Normal de Maestros, ayer se reanudaron los exámenes interrumpidos.

El exceso de original nos impide publicar hoy el juicio celebrado ayer en la Audiencia, dejándolo para mañana.

En tercera plana

La estatua de Dumas (grabado). Desde Lumbrales.—Instituto de Agricultura.

Máquinas. Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, á brazo ó motor; la luz de su platina es de 81 x 115 centímetros. Imprime 71 x 102. Tirada, 1.100 ejemplares por hora. También se vende en inmejorable estado, una máquina de estereotipia FOUCHER FRÈRES. Estereotipa 25 x 42 centímetros. Del precio de su venta informarán en la administración de este periódico.

SE ARRIENDA en Cantarrillo un lote de terreno, para espigadero, que hace unos dos mil cabezas lanares, dirijense á Andres Martín Rodríguez.

ARRENDAMIENTO.—Se hace de una yugada de tierra en término de Calzada de Valdundieco. Para tratar en casa de don José Sánchez Gallego, plaza de San Julian, 16.

Las cervezas del AGUILA NEGRA de Colloito, son las mejores que se producen, fabricadas con la mejor malta y lúpulo sin adición de alcohol ni antisépticos.—Los inteligentes la prefieren á otras marcas.—Representante para Salamanca y su provincia, José Hernández Barrera, Plaza del Mercado, números 60 al 64.

Tahona de Moro (antes del Fruma) Afueras de Sancti-Spiritus

Precios del pan en fábrica Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id. Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie MADRID 12 (3'25 m.)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—A las ocho terminó el Consejo de Ministros que ayer celebró, bajo la presidencia del señor Moret, el nuevo Gobierno.

A la salida de los ministros del Consejo les esperaban los periodistas, mostrándose todos los consejeros de la Corona reservados y concretándose á decir que vieramos la nota oficial que se nos facilitaba.

En el Consejo se trataron varias importantes cuestiones.

El señor Moret, después de saludar á los nuevos ministros, expuso brevemente la historia de los Gabinetes liberales habidos últimamente, y añadió que las cuestiones que más deben preocupar al Gobierno han de ser, especialmente, la cuestión catalana, la andaluza y las negociaciones relacionadas con el Concordato.

Tratóse despues de la confección de los presupuestos, acordándose que cada ministro remitiera al de Hacienda, en el más breve plazo posible, los de sus respectivos departamentos.

Algunos están ya bastante adelantados en su confección, y todos exigirán que sean discutidos en Consejo, para que allí se introduzcan en las cifras las reformas á que dan ocasión todos los presupuestos.

Después fué examinada la situación política.

El señor Moret dió cuenta de una comunicación enviada por el señor Canalejas sobre el estado en que se halla la formación del censo y la necesidad de ultimar las listas electorales y de ampliarlas y rectificarlas, para evitar los vicios tan frecuentes de nulidad en las elecciones.

El Gobierno ofreció al señor Canalejas resolver á la mayor brevedad el asunto y que él inter venga como autoridad parlamentaria para el mejor cumplimiento de la formación del censo.

Los ministros también trataron de las familias de las víctimas ocasionadas por la explosión de la bomba en la calle Mayor el pasado día 31, dictándose algunas disposiciones para allegar nuevos recursos con destino á las viudas y á los huérfanos por la catástrofe, á los cuales se les asegurará la vida.

El Consejo autorizó al presidente para que éste resuelva en los nombramientos del alto personal administrativo, con cada uno de los ministros.

También acordó el Consejo autorizar al ministro de Fomento señor Gasset para que negocié de las Compañías de ferrocarriles el establecimiento de trenes rápidos de viajeros desde Cádiz y Vigo á la frontera francesa, favore-

ciendo de este modo á las capitales de escala de buques, de la línea de navegación que en la actualidad organiza la República Argentina en los dos citados puertos españoles.

Los ministros hablaron de otras cuestiones de escaso interés, y á las ocho, como antes digo, terminaba la primera reunión del nuevo Ministerio.

Los viajes de los Reyes

Madrid 12.—Los Reyes marcharon de la Granja á las seis de ayer tarde en automóvil con dirección á Segovia, acompañados de los príncipes de Battenberg.

Estos tomaron el tren en Villalba para enlazar con el sud-expreso, en el que regresaron á Inglaterra.

Los desórdenes en Rusia

Madrid 12.—Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo dicen que la situación de las provincias bálticas sigue mejorando notablemente. El envío de tropas se hace con regularidad y todos los días llegan despachos.

Continúan las detenciones de los sospechosos que se supone tomaron parte activa en los últimos sucesos.

Política francesa

Madrid 12.—Comunican de París que hoy dará principio en aquella Cámara el debate sobre la interpelación de Gerard Richard.

En el debate intervendrán numerosos oradores, y es probable que termine el miércoles ó jueves próximos.

Triunfo patronal

Madrid 12.—Telegramas recibidos de Berlín dicen que la huelga que sostenían los obreros metalúrgicos de Silésia ha terminado, triunfando en ella los patronos.

Política italiana

Madrid 12.—Dice de Roma que en la sesión de reapertura de las Cámaras que se celebre, el Gobierno presentará á las mismas la cuestión de confianza.

Créese que en la votación obtendrá mayoría.

Visitando heridos

Madrid 12.—La reina Cristina visitó ayer los heridos que se encuentran en el hospital del Buen Suceso á consecuencia de la explosión de la bomba de la calle Mayor.

El Rey ha ordenado socorrer espléndidamente á la mujer y á los cinco hijos del palafrenero muerto y que no les falte nada durante el presente y el porvenir.

El soldado que perdió la palabra á consecuencia del estruendo de la bomba la recobró ayer.

Los heridos todos continúan mejorando.

Cosas de Nocedal

Madrid 12.—"El Siglo Futuro", ha publicado una comunicación del obispo de Madrid-Alcalá, censurando duramente la conducta de este periódico al interpretar torcidamente la carta del Romano Pontífice sobre los católicos españoles.

El obispo añade que si "El Siglo Futuro", no le obedece, apelará á medidas enérgicas.

El señor Nocedal contesta diciendo que apelará para su defensa al Vaticano.

El nombramiento de gobernador Madrid 12.—Hoy celebrarán una conferencia los señores Moret y Quiroga-Ballesteros para acordar los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid, con objeto de ponerlos á la firma del Rey, que llegará mañana miércoles en automóvil, deteniéndose unas horas con objeto de despachar con el señor Moret.

El Rey firmará varios asuntos de urgente resolución.

Nuevo presidente

Madrid 12.—Se dice que caso de disolverse las cortes actuales, el presidente del futuro Congreso será el conde de Romanones.

Dimisiones

Madrid 12.—Don Trinitario Ruiz Capdepón ha reiterado su dimisión de gobernador del Banco de España.

Se indica para sustituirlo al señor Navarro Reverter.

Maura en Palacio

Madrid 12.—Continúa siendo objeto de grandes comentarios la última visita que hizo Maura á Palacio.

Hay quien opina que la citada visita obedeció á haber sido llamado el jefe del partido conservador por el Rey.

También se comenta mucho la entrevista celebrada por los señores Moret y Canalejas.

Aunque se dice que el presidente expuso á Canalejas las líneas generales del programa liberal se cree que en la conferencia se trató de algo más importante.

RIVERA

Panadería mecánica de San Bernardo (de Solt's)

Precios del pan en fábrica Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id. Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

TAHONA BRETON

Nueva torta sevillana, ojadrada, preparada con manteca, á 5 céntimos. Pídate en todos los despachos de esta casa. Hay hornadas de la tarde. Diariamente fabricamos 4 clases de torta sevillana, varias de mantecados, polvorón y bizcocho de Viena. El mejor desayuno y postre por 5 céntimos.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

¡GRAN ALMONEDA!—La establecida en la calle Juan del Rey ofrece al público un importante surtido en toda clase de muebles, especialmente en cómodas, aparadores, armarios de luna y roperos, entredoses, mesas de noche, de comedor y despacho, camillas, sillas de paja de despacho y de tapicería, camas, colchones y otros muchos artículos.

Todo á precios muy económicos. Esta casa compra toda clase de muebles y ropas usadas.

No confundirse: Juan del Rey, 5, frente á los Andaluces

AMA DE CRIA.—Se ofrece para casa de los padres, de diecinueve años, leche fresca, primeriza. Darán razón en Ledesma, Arrabal de los Mesones, Tomás Bajo.

—Es cierto, señor. Para eso estoy yo aquí y hago cuanto me es posible para cumplir bien con mi deber. Sin embargo, jamás puedo tener sobre René el ascendiente de una madre. A pesar de su buen corazón, y aun cuando él no me lo demuestre, fuertemente ve en mí lo que yo soy en realidad, una aserriada. Para él no es lo mismo la señorita Daumont, á quien quiere tiernamente, y cuya situación es semejante á la de usted bajo todos conceptos menos en el de la fortuna; pero usted es rico para los dos, y las cualidades excepcionales de la señorita Teresa compensan con largueza la falta de dote. Estoy segura de que será una dueña de casa de primer orden; y su madre, que me parece una excelente mujer, querrá vivir cerca de ella y me reemplazará con ventaja... Usted tendrá entonces una familia, y una familia reconocida por lo que habrá hecho antes por ella, y que le probará su gratitud haciéndole perfectamente dichoso... Por mi parte pienso marcharme á Tours, que es mi país natal...

—¡Cómo, señora Brigaud!—interrumpió

—¿De modo que sería muy dichoso si te diera por mamá á la señorita Teres? —¡Oh! Si, papá, sería muy feliz y te que-rría tanto...—contestó el chico dando palmadas. —¿Tanto la quieres? —Ya te lo he dicho, papá. Después que á tí, á ella es á la que más quiero... La quiero tanto como es posible querer. —Está bien... Ahora véte á jugar, hijo mío. —¿Y consientes?... —Ya trataremos de eso más tarde. —¡Oh! papá: dímelo ahora. —No, más tarde... Vete á jugar, hijo mío. René obedeció y se alzó muy contento. El doctor no había dicho que no; y esto era un feliz augurio. La señora Brigaud asistía á la conversación del padre y del hijo. —¡No le ha hablado á usted René antes de este asunto, señor? —Jamás. —Pues por mi parte, puedo afirmar, sin embargo, que piensa en eso hace mucho tiempo.